

**9. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS Y AUTORIZACIÓN DE FOTOS.**

Una vez que las familias llegan por primera vez al centro y en la primera reunión del curso que tienen con el profesorado, se les entregan y explican ambos compromisos y la autorización de fotos. Las familias deben devolverlos firmados y serán guardados en el expediente académico del alumnado. Estos compromisos tendrán la vigencia de un año escolar y en el supuesto de que no se cumplan se establecerán los compromisos individuales establecidos según nuestro Plan de Convivencia.

En el caso de la autorización de fotos su vigencia será la de la permanencia del alumnado en el centro hasta la finalización de sus estudios o bien cuando a petición de sus padres o tutores legales manifiesten por escrito la anulación de dicha autorización.

Aquel alumnado que se incorpore de forma tardía, una vez iniciado el curso escolar, formalizará dichas autorizaciones al realizar la matrícula en la secretaria del centro. En este caso el secretario o secretaria dará cuenta a su tutor o tutora para su conocimiento y efecto.

A continuación, se adjunta la autorización de fotos y los compromisos educativos y de convivencia:



## AUTORIZACIÓN DE FOTOS

Nombre del alumno o alumna: \_\_\_\_\_

Nombre madre/padre/representante legal: \_\_\_\_\_

Nº DNI.: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, **EL CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**, le informa que sus datos de carácter personal recogidos en el colegio serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad de la gestión de la matrícula del alumno, su expediente y todo la gestión de las actividades y eventos del colegio.

El padre, madre o representante legal del alumno o alumna, **consiente expresamente al CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN a que trate de:**

(Señalar lo que proceda):

Utilizar sus datos para enviarle correspondencia referente a las actividades escolares y extraescolares (circulares informativas, noticias sobre actos, actividades, etc.).

A la captación de imágenes de los menores durante su participación o presencia en las actividades y eventos organizados por el colegio.

**Si usted se opone a alguno de dichos tratamientos, le rogamos NO marque la casilla correspondiente.**

Del mismo modo autoriza que sus datos sean cedidos al Ayuntamiento, a la Junta de Andalucía, al Ministerio de Educación o a cualquier organismo público, con la finalidad de las gestiones académicas necesarias.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, comunicándolo por escrito al responsable del fichero del **CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**.

Firma:



## COMPROMISO EDUCATIVO

Dº/Dª \_\_\_\_\_  
representante legal del alumno o alumna, \_\_\_\_\_  
Matriculado en este centro en el curso \_\_\_\_\_ de Educación \_\_\_\_\_ y  
D. /Dª \_\_\_\_\_  
En calidad de tutor o tutora del alumno o alumna, se comprometen a:

### COMPROMISOS:

- Respetar las normas del centro.
- Colaboración y participación en la vida del centro en la medida de lo posible.
- Colaboración con el centro ante cualquier conducta inapropiada del alumno/a en el centro y aceptación de las medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de refuerzo del comportamiento, mediación, etc.).
- Justificación de las faltas de asistencia, en el plazo de tres días.
- Evitar las faltas de puntualidad sin motivo justificado.
- Seguimiento de la información que el centro o tutor le facilite a la familia.
- Aplicación de medidas de refuerzo en las áreas curriculares (programa de acompañamiento).
- Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases y con la indumentaria adecuada.
- Implicación y colaboración con el tutor/a en el desarrollo educativo del alumno/a.
- Asistir a las reuniones trimestrales de información sobre el resultado de las evaluaciones.
- Cuidado de los libros de texto, y en caso de pérdida o deterioro, compromiso de reposición.
- Otros: \_\_\_\_\_

En Marbella, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_

EL PROFESOR/A

REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: \_\_\_\_\_



## COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Dº/Dª \_\_\_\_\_  
representante legal del alumno o alumna, \_\_\_\_\_  
Matriculado en este centro en el curso \_\_\_\_\_ de Educación \_\_\_\_\_ y  
D. /Dª \_\_\_\_\_  
En calidad de tutor o tutora del alumno o alumna, se comprometen a:

### COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista semanal/quincenal/ mensual con el tutor/a del alumno/a.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- Otros: \_\_\_\_\_

### COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de refuerzo del comportamiento, mediación, etc.).
- Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Otros: \_\_\_\_\_

En Marbella, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_

PROFESOR/A

REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: \_\_\_\_\_

